

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 07-11-2022

AUTORIZACION N° 253

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N°104, del 06 de Octubre del 2022, del Sr. Gabriel Artigas Garces Jefe Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

e) Compra Ágil N° 2736-329-COT22, del 26 de Octubre del 2022, “Zapatos de Seguridad”.

f) Autorización N° 253, fecha 07 de Noviembre del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-329-COT22.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipios.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Zapatos de Seguridad para el Personal de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-444-AG22 **ASESORIA E INSUMOS GASPAR EDUARDO RIFO ASCENCIO R.U.T. 76.493.003-7**, licitación por la adquisición “Zapatos de Seguridad”.

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

